El Mandatario dió a Conocer en 20 Puntos las Bases del Justicialismo

EN GIGANTESCA MANIFESTACION EL PUEBLO REFIRMO SU LEALTAD AL LIDER DE LA NUEVA ARGENTINA: JUAN PERON

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1140

Año XXIII. N° 9521. Santa Fe, miércoles 18 de octubre de 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (8 páginas)

Términos Vibrantes de la Primera Dama

PRONUNCIO UN DISCURSO EL SEÑOR ESPEJO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Una vez más la gran metrópoli del sur vivió horas inolvidables, en una jornada de proyecciones inusitadas, tanto por la inmensa cantidad de personas que fueron actores y espectadores, como por el entusiasmo que la caracterizó.

Buenos Aires evocó con una concentración magnífica, de la que participaron cientos de miles de personas, la histórica acción desarrollada por el pueblo argentino en 1945. Reverenciaron los trabajadores, en un gigantesco haz, a su líder, el general Perón, quien pudo asistir, una vez más a la exaltación de su personalidad en el corazón de los argentinos.

Tal fué el significado del grandioso acto celebrado en el histórico escenario de la Plaza de Mayo, donde tantas horas trascendentales se han vivido a lo largo de la historia del país. Prácticamente todo Buenos Aires estuvo en persona representando, en esta ceremonia: largas columnas volcáronse desde temprano, en prietas caravanas que se adueñaron de las arterias vitales de la gran ciudad, hacia el viejo paseo. Millares de banderas, estandartes, carteles y gallardetes, identificaban a los distintos grupos, que se hermanaban en cambio en sus ideales, fe y entusiasmo.

A las 17 el aspecto del gran anfiteatro era impresionante, y hacia él por avenida de Mayo y otras calles desembocaban, incesantes, compactos núcleos de ciudadanos, que aturdían el ambiente con sus voces, aclamando el nombre de los líderes de la nueva Argentina.

Poco antes de las 18 el primer mandatario, su esposa, el coronel Mercante, ministros, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, dirigentes gremiales y políticos de figuración destacada, ocuparon el balcón principal de la Casa de Gobierno. El entusiasmo popular llegó a su máxima expresión cuando el general Perón, la señora Eva Perón, el coronel Mercante y demás altas figuras saludaron a la muchedumbre y durante largo rato fueron vivados los nombres del mandatario, de su esposa y del gobernador bonaerense.

SE INICIA EL ACTO

Con profunda unción el público entonó el Himno Nacional, cuyos acordes finales fueron saludados por una salva de aplausos pocas veces escuchada, de inmediato se cantó la Marcha los Muchachos Peronistas.

Una emotiva ceremonia se desarrolló acto seguido, con la entrega de distinciones acordadas por el Consejo de la Medalla Peronista. El mayor Aloé, secretario de ese organismo, leyó la orden número 3, que consignaba los nombres de las 30 personas favorecidas en oportunidad tan trascendental.

Una a una esas personas desfilaron ante el público y recibieron de manos del general Perón las medallas, siendo felicitadas por él, por su esposa y los demás ocupantes del sitio de honor, en medio del aplauso ensordecedor de la concurrencia.

PALABRAS DEL SR. ESPEJO

El primer orador que ocupó la tribuna fué el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José G. Espejo.

En primer término, y dirigiéndose al primer mandatario, agradeció la distinción que se le había acordado, al concedérsele la "Medalla al Deber Sindical".

Luego hizo una extensa exposición, refirmando la adhesión de la masa obrera a la obra del gobierno justicialista. Destacó que esa adhesión nacía en los albores de la revolución, se exteriorizaba en toda su plenitud el 17 de octubre de 1945 y se revelaría en cada ocasión, fuera ella de sacrificio o de júbilo.

Recalcó que la C. G. T. y con ella todos los obreros que se agrupan bajo su bandera, están indisolublemente unidos con el general Perón, Eva Perón y el gobierno nacional. Habló del fervor que anima a las masas trabajadoras en su acción diaria, desplegada en beneficio de la patria.

Más adelante recordó la obra del gobierno nacional y de su conductor, manifestándose totalmente identificado, en nombre de la central obrera, con la misma.

Finalmente expresó que los descamisados juraban morir por Perón, porque ello era como morir por la patria misma. Esa afirmación fué subrayada por la muchedumbre con expresivas manifestaciones.

Acto seguido el señor Espejo, en breves y cálidos conceptos hizo entrega a la señora de Perón de un hermoso collar, con el que la masa obrera argentina distinguía a la primera dama.

> **Fué decretado para hoy feriado nacional**
>
> BUENOS AIRES, 17 (ANS)— Finalizado el discurso del general Perón, en la Plaza de Mayo, se dió lectura al decreto por el cual se declara feriado para mañana, el que en su parte dispositiva expresa así:
>
> Art. 1o.) Declárase feriado en todo el territorio de la Nación el día 18 de Octubre, suspendiéndose en la misma fecha las actividades administrativas y bancarias.

VIBRANTES PALABRAS DE LA SEÑORA EVA PERON

En medio del entusiasmo popular, exteriorizado en atronadores aplausos que parecían conmover el vasto escenario, la señora Eva Perón se aproximó a los micrófonos para dirigirse a la inmensa muchedumbre.

Alma de la cruzada de ayuda social, la señora de Perón sintió en esos momentos la profunda emoción que le comunicaba el hondo afecto del pueblo reunido en la Plaza de Mayo.

Dijo en primer término su agradecimiento a la C. G. T. por el obsequio entregado, que constituía para ella el mayor honor de su vida, añadiendo que se comprometía a trabajar día a día con mayor cariño, intensificando sus sacrificios en la misión que estaba empeñada.

Exaltó la emoción que se vivía en la histórica plaza, al revivirse la jornada de octubre de 1945, cuando los descamisados liberaron a su líder, dictando para el futuro el Día de la Lealtad. Agregó que habían pasado 5 años de aquellos memorables acontecimientos y no se apagaba el fervor y el amor de Perón para su pueblo y en el corazón de los descamisados se multiplicaba la confianza y la fe en la doctrina, y en la obra del general Perón.

"Entre el líder y su pueblo, añadió la señora Eva Perón, el tiempo ha soldado la unidad de propósitos, la unidad de esperanzas y la unidad de acción".

Más adelante expresó que el pueblo, que sigue a su conductor, liberó la economía, dignificada, rescatando a la mujer de la negación política, creó la más perfecta democracia social de la historia contemporánea. "Somos una comunidad organizada, progresista, solidaria y unida, disponemos de una doctrina que se nutre en las mejores reivindicaciones populares, que ha puesto su vida al servicio de la causa y de la grandeza de la Nación y tenemos un único líder: el general Perón".

Recordó más adelante los triunfos del pueblo frente a la oligarquía y dijo que en este día, el más hermoso en la vida del general Perón, reiteraba el pueblo ante la América y el mundo su adhesión inquebrantable al líder del justicialismo.

Agregó que el pueblo y su conductor están unificados por la lealtad y que el porvenir de la patria está asegurado, señalando que las conquistas logradas son el patrimonio de los trabajadores, por cuya felicidad vela Perón. Se refirió a la labor agraria, refiriéndose a las épocas en que los productores del campo estaban sometidos a un verdadero régimen de trabajos forzados por la acción de los grandes terratenientes y los monopolios.

Preguntó al pueblo si no se sentía satisfecho por el camino recorrido; a los explotados de ayer si la transformación social argentina no era una realidad, elevando al país [illegible] la muchedumbre con un "sí" entusiasta. Preguntó también la Sra. Eva Perón a los "vende patrias" derrotados en la luminosa jornada del 17 de octubre de 1945 si no se sentían avergonzados ante la diferencia entre esta época justicialista y la [illegible]

(PASA A PAGINA 2a.)



ESCUCHANDO LA PALABRA DEL LIDER EN LA PLAZA SAN MARTIN. — Un aspecto del numeroso público que se congregó ayer a la tarde en la plaza San Martín de nuestra ciudad, escuchando atentamente la palabra del Gral. Perón, retransmitida desde la Casa Rosada.

Fueron Entregadas 30 Medallas Peronistas

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Durante el magnífico acto cumplido esta tarde en la plaza de Mayo, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Orden de la Medalla Peronista, se hizo entrega de treinta distinciones a otras tantas personas, en mérito a su relevante labor.

El mayor Carlos Aloé, secretario administrativo de la Presidencia de la Nación, y secretario también de dicho Consejo, al mencionar cada nombre puso de relieve los méritos hechos por cada uno de los que recibían la distinción.

La nómina de los favorecidos es la siguiente:

Compañero José Gregorio Espejo, secretario general de la C.G.T.: Medalla al Deber Sindical; Compañero Florencio Soto: Medalla al Deber Sindical; Compañero Isaías Santín: Medalla al Deber Sindical; Compañero Graciano Fernández: Medalla al Deber Sindical. Compañero Armando Paro: Medalla al Deber Sindical. Compañero Arturo Rodríguez: Medalla a la Producción. Compañero Marcelino Benino Dupuy: Medalla a la Producción. Obrera María Reyes: Medalla a la Producción. Obrera Filomena Tomelli de Fiorillo: Medalla a la Producción. Señor Francisco José Muñoz Aspiri: Medalla a la Lealtad. Sr. Juan Carlos Parodi: Medalla al Deber. Maestro Domingo Rafael Dramponi: Medalla al Deber. Señora Wenceslada Romero de Soto: Medalla a la Madre. Compañero Ramón H. Narváez: Medalla al Deber. Compañero Isidro Fuentes: Medalla al Deber. Compañero Juan Vigo: Medalla al deber. Niño Luis Romualdo Doldán: Medalla a la Abnegación. Sr. Alberto Vacarezza: Medalla a la Lealtad. Sr. Pablo López: Medalla al Leal Colaborador. Compañero Aureliano Reynoso: Medalla a la Abnegación. Señorita Fanny Mercedes Padilla: Medalla al Deber. Sr. Juan Míguez: Medalla al Deber. Compañero Manuel Ramón Saroga: Medalla a la Honradez. Suboficial Mayor de Aeronáutica Antonio Pizarello: Medalla al Deber. Suboficial primero de la Armada, Ernesto M. Pratta: Medalla al Deber. Sargento Ayudante, Juan Scalf: Medalla al Deber. Agente de Policía Oscar Adolfo Rodol: Medalla al Deber: (anunciados los méritos de este servidor del orden, se hizo saber también que por disposición del primer mandatario queda ascendido). Marinero de la Prefectura General Marítima, Ernesto Fortini: Medalla al Valor. Señor Claudio Martínez Payva: Medalla a la Lealtad. Comandante de Aeronave Juan Bautista Acosta: Medalla al Deber.

Mr. Truman Desafió a la Unión Soviética

Auspició Fórmulas

EL DISCURSO

SAN FRANCISCO (EE.UU.), 17 (ANS).— El presidente Truman desafió a Rusia a que demuestre sus intenciones pacíficas levantando la cortina de hierro y uniéndose a Estados Unidos para proscribir la bomba atómica.

En un discurso propalado por radiotelefonía a todo el país sugirió cuatro fórmulas mediante las cuales Rusia podría brindar al mundo una demostración de que no desea la guerra, aclarando que en espera de esas pruebas este país continuaría reforzando sus defensas.

"No estamos aumentando nuestro poderío porque sea nuestro deseo sino porque la política soviética no nos deja otra alternativa", dijo el presidente Truman.

La propuesta de paz a Rusia estuvo contenida en las dramáticas palabras siguientes:

"Si la Unión Soviética realmente desea la paz, es preciso que lo demuestre, no mediante promesas y una espuria propaganda, sino comportándose de conformidad con los principios de la carta de las Naciones Unidas.

"Si la Unión Soviética realmente desea la paz, es preciso que lo demuestre —y pudo haberlo demostrado en cualquiera de los días transcurridos desde el 25 de junio— sumándose al resto de las naciones unidas en el llamado hecho a los norcoreanos para que depongan inmediatamente las armas.

"Si la Unión Soviética realmente desea la paz, puede demostrarlo descorriendo la cortina de hierro y permitiendo el libre intercambio de información y de ideas.

"Si la Unión Soviética realmente desea la paz, puede demostrarlo uniéndose a los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer un viable sistema de seguridad colectiva —un sistema que permita la eliminación de la bomba atómica y una radical reducción y regulación de todas las demás armas y de las fuerzas armadas."

A los millones de asiáticos amenazados por el comunismo el presidente prometió una vida pacífica y fructífera en comunión con los pueblos libres del mundo; les ofreció, en efecto, la ayuda de Washington y de las Naciones Unidas bajo el ya famoso "punto cuarto", como un medio que los redimiría del milenario problema del hambre y les abriría las puertas de una vida más abundante.

Significó mister Truman:

"Buscamos la sociedad de los pueblos de Asia, así como de los demás pueblos del mundo, en la defensa y el respaldo de los ideales que nosotros y ellos hemos escrito en la carta de las Naciones Unidas.

"Se trata de una sociedad para el fomento de la paz".

El presidente reveló que había discutido con el general MacArthur "el problema general de la paz en Asia". Agregó:

"Reconocimos que la situación es mucho más que un mero problema militar.

"Hoy día los pueblos del lejano oriente, así como de otras regiones del mundo, están luchando contra la falsa revolución del comunismo. [illegible] lo que busca es convertirlos en esclavos coloniales del imperialismo.

"En estos tiempos de crisis pedimos a los pueblos del lejano oriente que nos comprendan de igual modo que nosotros estamos tratando de entenderlos a ellos.

"No estamos tratando de imponerles nuestros planes como respuestas, hechas de antemano, para la solución de sus complicados problemas.

"Cada pueblo debe desarrollarse de conformidad con su propio genio (político) y expresar de su propia manera sus valores morales y culturales.

"Creemos que tenemos mucho en común con los pueblos del lejano oriente. Su civilización, por ser más vieja que la nuestra, tiene mucho que enseñarnos. Abrigamos la esperanza de que nuestros nuevos logros pueden ayudarles".

Finalmente expresó el señor Truman:

"Como vuestro presidente, me doy cuenta de lo que significa para los hogares norteamericanos el enviar a la juventud de nuestra tierra a hacer frente a la agresión. [illegible]

"Os he dicho esta noche porque tenemos que hacer lo que estamos haciendo.

"Odiamos la guerra, pero amamos nuestras libertades.

"No permitiremos que sean destruidas.

"Queremos la paz, pero tiene que ser una paz fundada en la justicia.

"Esa política norteamericana es tan vieja como nuestra república, y es más fuerte hoy que nunca antes en nuestra historia.

"Nos proponemos mantenerla así".



La mujer peronista santafesina tributó un homenaje ayer al Libertador Gral. San Martín, reuniéndose las subdelegadas de toda la provincia al pie del monumento al prócer, donde fué depositada una ofrenda floral, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica.

Aviones yanquis habrían volado sobre la China

TOKIO, 17 (ANS). — La radio comunista de Pekín alegó hoy que varios aviones norteamericanos efectuaron cuatro vuelos sobre territorio chino el 13 y 14 de octubre.

La radioemisora de los comunistas chinos, en transmisión captada en Tokio, agregó que los aparatos efectuaron un vuelo de reconocimiento sin arrojar bombas sobre el territorio chino.

Según la radioemisora, los vuelos se efectuaron a unos catorce kilómetros al norte de la frontera de Manchuria con Corea.

La Trayectoria de un Movimiento, Recordó

MAGNIFICA EXPOSICION DEL GENERAL PERON

Tras de las palabras de la señora Eva Perón, se dispuso a hablar el primer mandatario, que vióse obligado por varios minutos la iniciación de su exposición debido a que el entusiasmo popular se exteriorizaba en forma sostenida, con ovaciones ensordecedoras.

Dijo así el general Perón:

Compañeros: Un nuevo 17 de octubre nos reúne en esta plaza de nuestras glorias, para recordar el día que los descamisados argentinos señalaron el camino de la patria. Mis saludos cariñosos a todos Uds. y a todos los argentinos que a lo largo del territorio de la patria se reúnen para escuchar estas palabras.

"Una vez más puedo hablarles con mi verdad y con mi corazón: con mi verdad, y con mi corazón la primera vez, y con mi corazón porque no olvido jamás lo que le debo yo, y debe la Nación a los descamisados de la patria... (La vida por Perón, gritó la muchedumbre).

"Cuando aquella memorable noche del 17 de octubre de 1945 salí a este mismo balcón y me encontré con ustedes me pregunté si valía acaso la pena que un pueblo grande como éste se jugara la vida por un hombre humilde como yo. (Sí, pronunció la muchedumbre).

"Vi aquella noche a todos los descamisados para abrazar a un hombre como a una esperanza y me pregunté si sería yo capaz de convertir tantas esperanzas en realidades.

"Y me pesaba la enorme responsabilidad que el pueblo descargaba sobre mí, y por eso les pedí que luchásemos juntos. A cinco años de aquella fecha gloriosa para todos nosotros, puedo decir con legítimo orgullo que trabajando juntos hemos construído sobre la vieja Argentina injusta, rendida y traicionada, esta nueva Argentina, justa, libre y soberana.

"Todo lo que aquella noche nos parecía un sueño inalcanzable, ahora es una realidad y nos parece un sueño. Eramos un pequeño país, sometido al capitalismo internacional que ahogaba nuestra economía y especulaba con el hambre de los trabajadores argentinos. Ahora somos un país respetado y no hay en el mundo fuerza capaz de ahogar nuestra economía y tenemos la satisfacción de saciar el hambre de los que antes especulaban con el nuestro. Ya ningún embajador del mundo se atreverá a meterse con nosotros, ni siquiera para ayudarnos a ganar elecciones.

"Eramos un país sin rumbo sin espíritu y sin pueblo. El rumbo nos lo marcaban los de afuera. Ahora el rumbo es el rumbo de la patria. Es nuestro rumbo y vamos adonde queremos ir. Y todavía nos permitimos ofrecer a la humanidad el rumbo nuestro.

"Hace siete años que vengo condenando por igual los abusos del comunismo y los abusos del capitalismo. A medida que ellos avanzan en su lucha con sus mismos errores, el hombre del mundo se va dando cuenta que ninguno de los dos traerá la solución ni la paz de la humanidad. Por eso los hombres honrados de todos los pueblos se suman a nuestra tercera posición.

"Eramos un país sin espíritu. El espíritu de los argentinos estaba aplastado por el peso de los hombres sin conciencia, capaces de venderlo todo para salvarse ellos y vivir con el estómago lleno. Para ellos los altos valores del espíritu eran palabras elegantes, para usarlas los días de fiesta, como el frac y la galera. Así se explica que jurasen por Dios y por la Patria fidelidad a una Constitución que nunca respetaron, y jurasen trabajar lealmente por la patria por su grandeza. Así se explica que sin haber hecho nunca nada que jurara felicidad al pueblo y lo engañaban fraudulentamente después.

"Ahora somos un país con espíritu. Para nosotros sus valores son realidades de todos los días. Para nosotros la patria está en la realidad viva de cada argentino, mejor cuanto más humilde y más descamisado. Por eso, para nosotros, no hay nada mejor en el mundo que el descamisado y despreciamos a quienes los despreciaron y queremos a los que le rendían su cariño y lo servían con abnegación.

Agregó que por eso había encomendado una misión a su esposa, en lo que fuera su vieja y gloriosa Secretaría de Trabajo y Previsión, seguro que ella los quería tanto como él o más.

Seguidamente agregó:

"Eramos un país sin pueblo. El pueblo sufría en silencio su humillación y su dolor, trabajando día y noche, y cuando levantaba la cabeza se la bajaban a palos o le daban una "Semana Trágica".

"Vivía como ausente de su propia patria y ahora está de pie, sabe que la patria es suya. Cada argentino trabaja y confía en el porvenir con las espaldas erguidas y la frente alta, porque sabe que en la Argentina justicialista la suprema dignidad está en el trabajo.

"Esa es la realidad de la nueva Argentina y yo les pregunto: ¿Es esta la Argentina que ustedes deseaban el 17 de octubre? (Sí, exclamaron al unísono los millares de ciudadanos reunidos en la Plaza de Mayo).

"Como todos los años, deseo también en esta oportunidad preguntarles si están satisfechos con el gobierno. (También en esta ocasión fué unánimemente afirmativa la respuesta popular).

"Yo no he de decir en vano que todavía queda mucho que hacer. Todavía no hemos alcanzado la victoria definitiva, aunque hemos superado los mayores obstáculos. La lucha prosigue y el enemigo en derrota huye, pero hay que estar firmes y atentos, porque la última batalla es la que da la victoria definitiva.

"Aún tenemos opositores, porque todavía hay algunos que no nos entienden, y hay también malos que nos entienden demasiado. Contra ellos el remedio es el mismo: la fuerza de la acción de nuestro justicialismo. Hay quienes combaten a Perón porque temen al justicialismo, pero esta vez se equivocan: el justicialismo no es un hombre, es una doctrina y yo he de partir algún día pero he de dejarles mi recuerdo.

"Por eso nuestro justicialismo debe mantenerse puro y fuerte como el primer 17 de octubre. Si triunfamos entonces cuando sólo teníamos esperanzas y banderas, ¿cómo no hemos de triunfar hoy que tenemos una realidad y nuestros adversarios para perdonarnos tienen que hacerse peronistas?

"Cada peronista tiene que ser siempre como el primer 17 de octubre: un fanático del ideal. El justicialismo necesita apóstoles, y para ser apóstol hay que estar dispuesto a ser héroe y solamente los fanáticos de amor por una causa son capaces de morir por un ideal.

"Si el justicialismo fuera sólo mi causa, yo no pediría nada de eso, pero el justicialismo ha dejado de ser la causa de un hombre para ser la causa del pueblo y por ella sí valdría la pena darlo todo, incluso la vida.

"En este esplendoroso 17 de octubre, como en otros años, no deseo pasar esta oportunidad sin dar a mis queridos compañeros mi consejo. Para ellos he extractado en 20 puntos los verdaderos fundamentos del justicialismo que quiero leerles:

1o.) La verdadera democracia es aquella donde el pueblo hace lo que el pueblo quiere y tiene un sólo interés: el del pueblo.

2o.) El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista.

3o.) El peronismo trabaja para el movimiento. El hombre que sirve a un círculo o a un caudillo no es peronista.

4o.) No existe para el peronismo más que una clase de hombres: los que trabajan.

5o.) En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.

6o.) Para el peronista no debe haber nada mejor que otro peronista.

7o.) Ningún peronista debe sentirse más que lo que es ni menos que lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.

8o.) En la acción política la es-

(PASA A PAGINA 2a.)

Se Abren Paso las Tropas Norteamericanas en Corea

TOKIO, miércoles 18 (ANS). — Las fuerzas norteamericanas abrieron de par en par las puertas del camino que conduce a Pyongyang en un vigoroso ataque que las llevó hasta dentro de Hwangju a sólo 34 kilómetros al sur de la capital comunista.

Las tropas surcoreanas que también atacan en dirección a Pyongyang por otras dos carreteras se encuentran a 37 kilómetros al sudeste y a 66 al este de la capital nordcoreana.

Un despacho del cuartel general del octavo ejército norteamericano anuncia que las defensas comunistas se desplomaron ayer en unos casos ante los vigorosos ataques de las tropas de la UN. y en otros sencillamente "se desvanecieron".

Informes del servicio de inteligencia militar norteamericano revelan que había grandes movimientos de tropas y vehículos comunistas hacia el norte de Pyongyang. Un oficial de ese servicio declaró: "Los comunistas parecen estar saliendo del país a sus jefes".

En el curso de su avance las tropas norteamericanas penetraron en [illegible], centro de comunicaciones situado al sur de Pyongyang sobre la márgenes del mismo nombre.

El Viernes Llegará un Alto Dignatario de la Iglesia

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El jueves próximo llegará al aeropuerto Ministro Pistarini en un avión de Aerolíneas Argentinas el cardenal Ernesto Ruffini, arzobispo de Palermo, quien representará al Santo Padre en los actos del primer congreso nacional de vocaciones sacerdotales y del quinto congreso eucarístico nacional que se realizará en Rosario.

Efectivos de las fuerzas aéreas nacionales rendirán honores a la llegada del legado papal, a quien recibirán el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Hipólito J. Paz; el jefe superior del ceremonial del Estado, embajador Raúl A. Margueirat; los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Culto doctor Guillermo R. Spangenberg y embajador Arturo M. Mañé, los edecanes designados y otros funcionarios.

El viernes próximo el presidente de la Nación recibirá al legado en audiencia en el salón blanco. Luego el cardenal Ruffini tributará un homenaje a la memoria de San Martín ante el mausoleo que guarda sus restos. El sábado partirá con su comitiva para Rosario. El 29 por la mañana llegará a Rosario el presidente de la Nación y su esposa, quienes asistirán al pontifical que celebrará a las 10 el cardenal legado y al solemne acto de clausura del congreso eucarístico que se realizará por la tarde.

El director general del transporte estará mañana en Santa Fe

Mañana a las 17, y en la sede de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, tendrá lugar una reunión de comerciantes e industriales de esta ciudad, vinculados a las actividades portuaria y ferroviaria, la que será presidida por el director general de Coordinación del Ministerio de Transportes de la Nación, señor Jorge Pedro Alvarez.

Promueve la visita del mencionado funcionario, el deseo de recoger impresiones respecto a la forma como actualmente desenvuelven su cometido los servicios fluviales de carga y, consecuentemente, la coordinación de esos servicios con el tráfico terrestre ferroviario en general, y en especial, el servicio de pasajeros.

A dicha reunión han sido invitados todos los comerciantes e industriales que se hallan vinculados directa o indirectamente a tales servicios.

La Prohibición de la Pesca de las Conchillas en Sta. Fe

DECRETO ORIGINADO EN EL M. DE HACIENDA

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo por el cual prohibe en toda la provincia la pesca, tránsito, comercialización e industrialización de conchillas, cuyas valvas no alcancen a los siete centímetros en su mayor longitud.

El decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Economía, es el siguiente:

"Vista la solicitud cursada por varios fabricantes de botones de nácar, radicados en esta provincia, en la que gestionan la adopción de diversas medidas destinadas a asegurar el normal abastecimiento de conchillas, materia prima de esa industria y los informes técnicos producidos por la correspondiente División Técnica del Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, del Ministerio de Hacienda y Economía.

Considerando: Que el decreto Nº 2257/45 establece medidas mínimas de extracción para una sola especie nacarífera, lo que en ciertos casos resulta difícil identificar;

Que es necesario hacer extensiva esa medida protectora a otras especies que también son productoras de nácar de alta calidad;

Que por otra parte, deben disponerse las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de conchillas a las fábricas que las industrializan, a fin de que éstas puedan mantener un ritmo continuado de producción;

Por todo ello, y atento a lo aconsejado por el Ministerio de Hacienda y Economía, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1º — Prohíbese en todo el territorio de la Provincia, la pesca, tránsito, comercialización e industrialización de moluscos pelecípodos del género ... conocidos bajo la denominación general de conchillas, cuyas valvas no alcanzan a los siete centímetros en su mayor longitud; quedan exceptuados de esta prohibición las valvas denominadas calcinadas, provenientes de animales muertos.

Art. 2º — Toda persona que se dedique a la pesca de estos moluscos, o al comercio de sus productos, deberá inscribirse en el Registro que llevará el Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, que le extenderá la respectiva constancia.

Art. 3º — En todos los casos en que se introduzcan, desde otras provincias o territorios nacionales, productos de estas especies que no se ajusten a lo dispuesto en el artículo anterior, los interesados deberán presentar documentos extendidos por la autoridad correspondiente del lugar de origen en los que conste que los productos han sido habidos de acuerdo con las disposiciones locales vigentes.

Art. 4º — El Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, controlará el cumplimiento de estas disposiciones. Las autoridades policiales y municipales, por su parte, le prestarán la colaboración necesaria.

Art. 5º — Los infractores serán penados con el comiso de los productos pescados, transportados, comercializados, depositados o en venta, y con multa de 2.000 pesos m/n.

Art. 6º — Déjase sin efecto el decreto Nº 22257 del 10 de abril de 1945.

El Concierto del Sábado en el Museo P. de Bellas Artes

EL QUINTETO QUE DIRIGE EL PROFESOR ZARATE

El próximo sábado 21, del corriente mes, a las 15.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" un concierto de guitarra por el quinteto que dirige el profesor Martínez Zárate, joven y prestigiosa figura de la música argentina, y que integran los destacados guitarristas Rosa Ana Roldán, Gladys Andreoni, Esmeralda Salabelli, e Irineo Cuevas.

Jorge Martínez Zárate egresó del Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal, habiendo cursado sus estudios en las diversas asignaturas bajo la dirección de María Luisa Anido, A. Jurafsky, Athos Palma, Alberto Ginastera, José Torre Bertucci, E. Iglesias Villoud, Pascual Quaratino y Pedro Sáenz. Obtuvo en 1947 la medalla de oro que otorga el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, en el Concurso que organiza anualmente la Asociación Argentina de Música de Cámara y, actualmente, dicta la cátedra de su especialidad, que obtuvo por concurso, en la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral. Ha actuado en los más importantes centros artísticos del país y por Radio del Estado, Radio Belgrano y otras emisoras de la Capital Federal.

En nuestra ciudad se presentó con los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia con exitosos recitales efectuados en anteriores temporadas en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

La entrada, como de costumbre, con excepción de los menores de 12 años, será absolutamente libre.

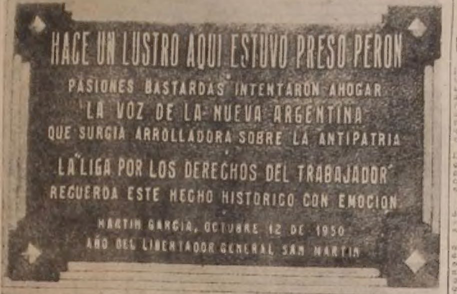
Aprobó el Poder Ejecutivo estatutos de sociedades

Por decretos dictados por el P. Ejecutivo de la provincia, se han aprobado los estatutos de diversas sociedades, a las que se les reconoce el carácter de personería jurídica.

Ellas son las siguientes: Club Atlético San Isidro, de Colonia Eguzquiza; Club de Bochas XX de Septiembre, de Humberto 1º; C. Personal de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario; Federación Provincial de Almaceneros Minoristas.

Fueron aprobadas también, las reformas que han introducido en sus estatutos las sociedades: Federación de Tenis de la Provincia de Santa Fe, de Rosario; Centro Español, de Santa Fe; Club Gimnasia y Esgrima, de Rosario; C. Atlético Elortondo; Talleres Belgranenses S. Anónima, de Rosario, y La Central del Plata, S. A. de Seguros de Rosario.

El Recuerdo de un Hecho Histórico



Placa recordatoria colocada anteayer en el frente de la casa donde estuvo alojado hace 5 años el coronel Juan Perón en la Isla Martín García, por la Liga de los Derechos del Trabajador.

CUANDO FALTABA PLATA PARA EL VIAJE...

Recuerdan ustedes una antigua canción, muy en boga en otros tiempos y cuyo acertado estribillo rezaba más o menos así: "A Mar del Plata yo me quiero ir; sólo una cosa me hace falta conseguir... lo que yo tengo es mucho coraje; sólo me falta plata para el viaje..." ¿La recuerdan, no? ¿Quién de nosotros no cantó, un poco en broma, otro poco en serio, aquel verso tan famoso? Porque en la época en que la ranchería de marras tuvo su "auge", Mar del Plata constituía una meta inalcanzable para el pueblo argentino; como así también lo eran Córdoba, Mendoza, los lagos, el Iguazú y tantos otros lugares que ofrece a nuestro solaz esta gran patria paradisíaca. El turismo no era para el argentino que trabajaba de sol a sol durante todo el año. ¡Cuánta verdad destilaba aquella vieja canción!

"...lo que yo tengo es mucho coraje, sólo me falta plata para el viaje..."

Pero, ¿es que existía acaso algún argentino —aparte de ciertas castas injustamente privilegiadas, claro está— que pudiese disfrutar en aquel entonces de unas brevísimas vacaciones fuera de su propia ciudad? No. El turismo y el buen vivir era sólo para los poderosos; para las familias de ciertos políticos que usufructuaban puestos gubernistas en forma vitalicia; para un reducido número de "niños bien" que dejaban en París enormes extensiones de tierra que no le pertenecían —a pesar de añejas escrituraciones— porque no sabían trabajarla y hacerla producir. Pero el pueblo, "ese pueblo pobre" de aquellos tiempos, no se desalentaba. Creía en su patria y en su destino. Y cantaba sin perder la fe. Y aunque lo hacía entre bromas, no ocultaba la tenacidad que otorga una férrea e inquebrantable confianza en sí mismo:

"Pero y... seguiré, con mi convicción: llegaré a Mar del Plata a pie, o si no, en avión"

No perdíamos la confianza en nosotros mismos, porque sabíamos que algún día llegaríamos a esa "meta símbolo". Sabíamos que algún día la patria tendría que ordenarse. Y una vez más, Dios premió la perseverancia: el anhelado día llegó: fué un 17 de octubre. Una fecha que el mundo nunca olvidará, porque tuvo la virtud de provocar en la ciudadanía argentina la más justa reacción. Fué entonces cuando el pueblo dijo: "¡Basta!" y salió a las calles porteñas para desorganizar a las organizadas fuerzas del fraude y la oligarquía. Queríamos poner las cosas en su lugar. En la persona del coronel del pueblo habíamos vislumbrado todo el futuro de la Nación.

Y no quisimos, siguiendo una directiva popularmente unánime y divina casi, echar por tierra ese futuro, que nos prometía una dicha y una prosperidad que no habíamos conocido. Así gestamos la magna fecha. Lo hicimos sabia, serena, inflexiblemente. Necesitábamos al conductor... y él fué devuelto!

Desde entonces todo cambió. Ubicado en el sitial que le correspondía, el líder cumplió. Hubo un ordenamiento en el estado de las cosas, renováronse los elementos y el pueblo comenzó a vivir. Así llegó una nueva era. Una época de bienestar que nació, justamente, aquel 17 de octubre en que el pueblo otorgó toda su confianza al líder.

Día divino aquél, en que el pueblo aplastó a las fuerzas de la reacción y nos mostró el primer rayo de luz. De una luz que hoy refulge plena de prosperidad y justicialismo e ilumina la anhelada aurora de una nueva vida.

Han transcurrido cinco años desde aquel 17 de octubre. El país se ha transmutado y sus habitantes pueden, fácilmente "ir a Mar del Plata" o a cualquier otro centro de solaz. Las castas oligárquicas han dejado de existir. La familia vive en sano progreso y sólido bienestar. Nada nos falta. Es la obra de un líder que hizo de nuestra nación, sin claudicaciones de ninguna especie, una patria libre, digna y soberana.

El Tribunal Disciplinario del Magisterio de la Pcia.

ADOPTO ULTIMAMENTE VARIAS RESOLUCIONES

En su reciente reunión el Tribunal Disciplinario del Magisterio, correspondiente a la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Normales, Primarias y O. Profesional, resolvió diversos asuntos, adoptando estas resoluciones:

Expediente Nº 2878 VL 1º D. 1950, dando por infundada la denuncia y llamando la atención a la maestra denunciante. Expediente Nº 61 Lib. 1º O. 1949, disponiendo su archivo. Expediente número 558 E 1950, declarando no haber encontrado méritos en las actuaciones sumariales para responsabilizar al denunciado. Expediente Nº 89 I 1950, disponiendo su devolución por encontrarse el inculpado comprendido en el art. 15 del decreto Nº 07468 G. Expediente Nº 6 Z 1949, aplicando tres meses de suspensión sin goce de sueldo. Expediente Nº 29 V 1950, llamando la atención al director y disponiendo su traslado. Expediente Nº 68 V 1950, declarando infundada la denuncia y llamando la atención a uno de los denunciados por haber cursado una nota improcedente. Expediente Nº 222 E 1950, llamando la atención al inculpado y haciendo saber al denunciante que debe observar las formas respetuosas a que es acreedor el denunciado. Expediente número 79 E 1950, declarando su incompetencia el Tribunal y aconsejando, a título de colaboración, el traslado de la portera. Expediente Nº 3381 B Lib. D 1950, declarando infundada la denuncia. Expediente Nº 82 I 1950, disponiendo descender de categoría y trasladar al inculpado y llamar la atención al director. Expediente 4524 P Lib. 2E 1950, solicitando la exoneración del afectado, sin perjuicio de las responsabilidades de orden penal que puedan corresponderle.

LOTERIA DE TUCUMAN

El lunes se efectuó el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número

3946

Los demás premios recayeron en los siguientes:

29131	31562	20392	5490	8246
32069	34295	1498	4926	30570
27274	27224	25531	29107	32879
31272	32600.			

RESOLUCIONES DEL MAGISTERIO CATOLICO

Se reunió la C. D. de la Asociación del Magisterio Católico, tomando entre otras las siguientes resoluciones:

Realizar un acto de desagravio al General San Martín frente al altar sanmartiniano levantado en la sede de la institución.

—Dar cuenta de lo expresado por el director general de escuelas ... [illegible]

—Informar a los socios que en ... [illegible]

—Pasar nota de felicitación al Dr. Carlos J. Pereyra ... [illegible]

—Invitar a los maestros al concierto de piano y conferencia ... [illegible]

—Informar que con motivo de la adhesión de la institución al 50 aniversario del Patronazgo de María Santísima de Guadalupe, ... [illegible]

—Designar la Subcomisión que tendrá a su cargo todo lo concerniente al reglamento interno de la casa.

—Aprobar la organización por secciones del material de biblioteca presentada por el presidente de la comisión.

—Pasar a la Subcomisión de Asuntos Gremiales lo solicitado por la srta. Ana Rosel, de la localidad de Gálvez.

—Suscribirse a la revista "Cruzada" e informar a los maestros que han ingresado los números de la revista "El Aula" correspondientes a lo que va del año 1950.

Las Lluvias Abarcaron las Zonas Agrícola-Ganaderas

INFORMACIONES RECIBIDAS DE LA PROVINCIA

Las recientes lluvias han abarcado extensas zonas agrícolas ganaderas de la provincia, de acuerdo con los siguientes avisos que corresponden a las precipitaciones pluviales del día 15 al 16, a las 8 horas.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Virginia 8 milímetros; La Gallareta 45; Helvecia 4; Cayastá 4; Videla 15; Nelson 19; Franck 16; Santa Rosa 38; Susana 15; M. Ville 3; Llambi Campbell 18; Alejandra 7; San Javier 8; Nuevo Torino 20; Constanza 9; Lehmann 10; Florencia 2; Villa Guillermina 8; Gessler 45; San Agustín 23; Felicia 15.

DATOS DEL F. C. G. BELGRANO

Santa Fe 27; Guadalupe 30, Monte Vera 21; Arroyo Aguiar 26, Laguna Paiva 20, Manucho 25, Colastiné 12, Progreso 9, Ing. Boasi 3, Gálvez 40, El Bayo 15, Cañada El Ciane 10, Casablanca 16, Eusebia 15, Berber 7, Colonia 16, Pte. Figueroa Alcorta 3, Alto del Chilcón 3, Jerónimo Cortes 7, Balnearia 2, Marull 3, Aromos 16, Cayastacito 9, Miguel Escalada 8, Naré 4, Pálida 6, Sunchales 3, C. Arizcalquín 3, San Javier 16, Vera Mujica 4, San Justo 4, Rincón del Quebracho 5, Villa Saralegui 4, María Eugenia 5, Lucila 7, Sandocita 10, San Cristóbal 16, Santurce 4, La Cabral 4, Huanqueros 3, Nueva Italia 5, Esteban Rams 10, Campo Garay 10, Logroño 6, P. Borrado 3, Símbol Bajo 8, Añatuya 4, Avia Terai 17, P. de los Guanacos 3, Napenay 19, Pcia. de R. Sáenz Peña 20, Tres Isletas 12, Zaparinqui 6, Juan J. Castelli 10, Lanteri 82, Samuhi 5, Humboldt 25, Providencia 10, La Pelada 15, Elisa 22, Soledad 7, Pilar 25, Rafaela 12, Ataliva 13, Humberto 1o. 9, Capivara 6, Nelson 25, María Luisa 9, Llambi Campbell 26, Emilia 16, Marcelino Escalada 2, Gobernador Crespo 12, Dravia Cañadita 12, Fives Lille 5, Calchaquí 10, Margarita 20, Espín 50, Vera 12, Malabrigo 42, La Chiquita 20, Quilipi 22, Napalpí 23, Machagai 16, Pcia. de la Plaza 21, Fortín Aguilar 26, Lapachito 37, Makallé 17, Laguna Blanca 15, Tirol 47, Cocal 12, Puerto Vilela 17, Empalme San Carlos 37, S. Carlos Centro 21, Gessler 54, General Obligado 15, C. Elisa 10, C. Solari 15, Colonias Unidas 10, Cierro Pelado 7, Laguna Limpia 9, F. Cardoso 24, Ogilvie 14, Guaycurú 30, Garabato 60, Colmena 28, Intiyaco 8, Tartagal 28, Villa Ana 16, Mocoví 11, V. Guillermina 15, Golondrina 17, C. Ombú 15, Los Amores 16, La Sábana 37.

DEL F. C. GENERAL MITRE

Gálvez 29, Larrechea 31, Porteña 32, Serodino 30, Casalegno 22, Santa Clara 13, M. Saavedra 25, Z. Pereyra 21, Rafaela 16, Sunchales 13, Tacural 4, Palacios 7, Las Palmeras 14, Moisesville 8, Arrufó 33, La Rubia 6, Hersilia 6, Ceres 17, Matilde 19, San Agustín 35, Santa Fe 26, C. Rodríguez 13, Los Sembrados 22, Wildermuth 27, Avena 26, María Juana 25, Garibaldi 30, San Francisco 26, Freyre 27, Morteros 4, Suardi 33, S. Guillermo 12, V. Trinidad 10, Marucha 9, C. Castro 18, Porvenir 13, N. Suiza 14, Timote 14, Ing. Beaucey 15, Bigand 12, Bombal 8, Bernard 11, Arminda 25, Alcorta 5, Elortondo 5, A. Ledesma 10, Canals 19, S. Severo 10, Oliva 14, La Chispa 6, El Cántor 11, Guatimozín 7, Castilla 3, Arequito 4, San José Esquina 5, Isnirville 7, Ordóñez 7, Chabas 7, Villada 22, Los Surgentes 15, Berabevú 17, C. Bustos [illegible]

Comicios de D. del Colegio de Abogad. y Procuradores

LAS NORMAS QUE REGIRAN PARA LOS MISMOS

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, fijando normas a que deberán ajustarse los comicios para la elección de Directores de los Colegios de Abogados y Procuradores, de conformidad con lo que establece el artículo 296 de la Ley Orgánica de los Tribunales Nº 3611. Dicho decreto es el siguiente:

Artículo 1º — La elección de los Directores de los Colegios de Abogados y Procuradores, tanto en la primera como en la segunda circunscripción judicial, se realizará con sujeción a las siguientes normas:

a) La elección de los Directores que gobernarán los Colegios referidos se hará por votación directa de los afiliados inscriptos en los respectivos padrones.

b) Las listas de candidatos serán oficializadas con diez días hábiles de anticipación al acto eleccionario por las juntas electorales, como mínimo, llenándose las exigencias del art. 296 de la ley Nº 3611. Sólo las listas que reúnan esos requisitos podrán designar un delegado para fiscalizar cada mesa del acto eleccionario y la labor de la Comisión Escrutadora de votos.

c) La elección se hará por pluralidad de sufragios por cada candidato.

d) El acto eleccionario se realizará en un solo día y dentro del horario de los Tribunales, de 8 a 18 horas, debiendo efectuarse el escrutinio inmediatamente de terminada la elección. El acto será público para los electores y lo dirigirán los presidentes de los comicios.

e) Los presidentes de los comicios serán designados por los señores Delegados de Poder Ejecutivo nombrados por decreto número 9181 G/49.

f) La convocatoria se hará conocer por avisos en los diarios ... [illegible]

[illegible]

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SE CONVOCO A COMICIOS

[illegible]

El Orden

Pág. 3 — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 18 de octubre de 1950
Año del Libertador General San Martín

Alojamientos Estudiantiles

Cuando en octubre del año anterior, se inauguraron en la ciudad de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Educación de la Nación, dos residencias estudiantiles, atentos a la naturaleza del problema, señalamos dicha obra como un notable aporte encaminado a la recuperación moral, económica y espiritual del estudiantado argentino.

Idénticas expresiones tuvimos, al comentar en el mes de julio del año actual, las gestiones iniciadas por la Universidad Nacional de Córdoba ante la Fundación de Ayuda Social que preside la esposa del primer mandatario de la Nación, orientadas hacia la construcción de la "Ciudad Universitaria".

A todo ello, se suma ahora la información que, procedente de la ciudad de La Plata, destaca que la Cámara de Alquileres de la provincia de Buenos Aires, se encuentra dedicada al estudio de una reglamentación del sistema de piezas amuebladas y demás alojamientos para los estudiantes, empleados y obreros. De acuerdo a la noticia referida, la medida tiene origen en una presentación hecha al gobernador de la provincia, por numerosos estudiantes de otros puntos del país y del extranjero, que actualmente cursan estudios en la Universidad Nacional de La Plata, quienes por ese motivo deben fijar su residencia en dicha ciudad. En el memorial elevado, se fijan los inconvenientes que se plantean debido a la escasez de viviendas y se señalan los abusos que cometen los propietarios y encargados de casas con habitaciones amuebladas, pidiendo la adopción de medidas tendientes a solucionar a breve término tal estado de cosas.

Estamos, pues, frente a un problema que va adquiriendo amplitud nacional, que se encuentra localizado en aquellas ciudades que por ser centros universitarios, poseen una población estudiantil numerosa, formada por jóvenes que, procedentes desde distintos lugares del país, cursan estudios especializados. También este problema, en el radio de acción que tiene la Universidad Nacional del Litoral, no ha sido resuelto todavía. A decir verdad, ni en Rosario ni en nuestra capital, existen las comodidades reclamadas desde hace años por la población estudiosa, la que debe recurrir a las llamadas "casas de pensión", donde por lo general son víctimas de los precios excesivos, el hacinamiento en las habitaciones y otros abusos denunciados con frecuencia.

La obra de dignificación moral, social y económica que en favor del estudiantado argentino se ha llevado a cabo en la Capital Federal, mediante el funcionamiento de las residencias aludidas, dice bien a las claras, que iguales realizaciones tienen que efectuarse en los demás centros universitarios del país.

Toca en consecuencia estudiar con visión de futuro, un problema como este, cuya solución vendrá a reparar errores y acondicionar la vida de las nuevas generaciones en un ambiente sano, higiénico, económico y feliz, para que su permanencia en los institutos de altos estudios, sea el comienzo de una etapa afirmativa de la cultura nacional.

Tienen las autoridades universitarias argentinas, que encarar la solución con la certeza de que toda obra que se realice, será beneficiosa para los estudiantes, que procedentes del interior provinciano, se trasladan a los centros donde están habilitados los institutos de enseñanza superior, deseosos de contribuir con los conocimientos que adquieren a la elevación económica, social y cultural de la República.

Santa Fe y Rosario, que han planteado desde hace años esta situación por intermedio de los organismos estudiantiles respectivos, confían en que las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, no olvidarán de estudiarla con el propósito de materializar cuanto antes en favor de centenares de jóvenes un anhelo colectivo muy atendible.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 18 DE OCTUBRE

1814—San Martín oficia al Gobierno, adjuntando los documentos probatorios del desacato de José Miguel Carrera.

1815—San Martín remite al Gobierno un plan de señales convencionales para que los corsarios se comuniquen con las fuerzas de tierra.

1816—En sesión secreta del Congreso de Tucumán se dispone cursar oficio al Gobernador de Córdoba para que envíe una expedición en auxilio del Ejército de los Andes, compuesta de la tropa o gente armada allí existente, lo que también se comunica a San Martín.

1817—Desde Concepción, O'Higgins informa a San Martín sobre los últimos acontecimientos de la guerra de frontera, promovida por los realistas para fomentar la insurrección en las provincias y privar a los patriotas de abastecimientos; por ello, recomienda aumentar las contribuciones "a esos marinchos que están en Santiago", y le pide el envío de armas y municiones.

1817—Por decreto firmado por Zenteno, se establece una modificación a la bandera de Chile inventada por Carrera, consistente en cambiar por roja la banda amarilla de la parte inferior.

1820—Al cabo de una rápida enfermedad, fallece en Pisco el doctor don Antonio Alvarez Jonte, Auditor de Guerra del Ejército Libertador. Con él perdió San Martín uno de sus mayores colaboradores, y América un destacado soldado de la libertad.

1820—Sucre oficia a O'Higgins, ratificándole la información de Bolívar del 2 de mayo, referente a que el ejército de Colombia marcha contra Quito para colaborar con las fuerzas mandadas por San Martín.

1821—Cochrane llega a Guayaquil, donde se detiene a reparar sus buques y para buscar noticias sobre las naves realistas "Prueba" y "Venganza" en cuya persecución se hallaba empeñado. En Guayaquil fué muy bien recibido, mas no logró informarse sobre dichas naves. Hizo rumbo al norte, y al llegar a Panamá se enteró que allí habían estado.

1822—Riva Agüero escribe desde Santiago a San Martín, anunciándole que no puede ir como agregado a la expedición chilena de auxilio al Perú, pues como él es general y el jefe coronel, el Director se opone a que vaya; por ello, le anuncia que el 22 se embarcará en Valparaíso rumbo a Lima, particularmente. Le ratifica que en Perú es general el clamor por el regreso de San Martín, y que tiene noticias de que se están colectando firmas para tal fin. "Me dicen que para Ud. a Buenos Aires —dice en la pos data— pienso estará bien".

1845—El general Las Heras, desde Santiago, escribe una carta de presentación para don Domingo Faustino Sarmiento, quien viaja a Francia: "El señor Sarmiento —dice Las Heras— patriota ilustrado y que por su poca edad no pudo conocer a Ud. en la época de sus grandes hechos, desea ardientemente acercarse a Ud. como a uno de los muy pocos monumentos vivos que nos quedan en nuestra historia".

Tonificante Realidad: Descenso de la Tuberculosis

Nadie puede negar, sin mezquindad o mala fe, que la salud del pueblo, en todas sus expresiones, es una de las preocupaciones fundamentales y permanentes del Gobierno del General Perón.

Estimamos imposible desconocer la obra concretada en tal sentido, a lo largo de toda la República por las autoridades sanitarias de la Nación.

Pero aun admitiendo que esa labor infatigable y acertada no hubiera sido coronada por el mejor resultado, es incuestionable que para impugnarla o refrendarla, lo menos que puede exigirse es la documentación seria, la información responsable y el dato concreto.

A pesar de ello, no ha ocurrido así en reciente ocasión, en que uno de los más grandes órganos de prensa del país, al fantasear el estado de la tuberculosis en la República ha deslizado juicios sin el más elemental asidero, que han llevado alarma y preocupación a la opinión pública.

Bien ha hecho entonces el Ministerio de Salud Pública de la Nación al precisar con la elocuencia insuperable de las cifras, el verdadero estado de la tuberculosis en nuestra patria.

Complacidos, por lo que ellas revelan, vamos a transcribir algunas de las cifras suministradas por el referido Ministerio, sobre la base de estadísticas de cuya seriedad no puede dudarse.

En la Capital Federal, por ejemplo, en el año 1918 la mortalidad por tuberculosis fué de 4.191 casos; es decir que de cada 100.000 habitantes, se morían 214 por año.

La cifra desciende lentamente en el curso de 28 años y así llegamos a 1946, en que se mueren en Buenos Aires 2.600 personas, 88 por cada 100.000 habitantes. Conclusión: en los últimos 28 años, antes de 1946, la tuberculosis bajó en un 58,8 o/o. Desde 1946 a 1949, se producen 2.600 defunciones por tuberculosis; en 1949, sólo se anotan 1.614, es decir, mil casos menos que en 1946. En síntesis: en el trienio anterior al Gobierno del general Perón, la tuberculosis bajaba a razón de un 3,1 o/o por año; en los tres primeros años del Gobierno del General Perón, bajó a una velocidad del 12,6 o/o por año.

CIUDAD DE ROSARIO

Aquí adviértese el mismo tipo de curva descendente, con promedios más elevados. En 1900, tenía Rosario una mortalidad de 400 por 100.000. En 1918 estaba en 220 por 100.000; en 1946 alrededor de 100 por cien mil y actualmente oscila en 45 por cada cien mil.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta provincia presenta la situación más halagadora, pues ha logrado bajar los índices de mortalidad a la ínfima cifra de 40 por 100.000, el promedio más bajo del país.

Muy extenso sería reproducir la información detallada producida por el Ministerio de Salud Pública de la Nación. Sólo queremos agregar, siempre sobre la base de la información oficial que, en todo el país, el tema similar a la Capital Federal, en el período de 25 años, entre 1918 y 1946, en cifras absolutas, se produce un descenso del 28 o/o. Entre 1946 y 1949, en sólo un lapso de tres años, dicho descenso es de 3.013 casos, es decir, se registra un descenso del 28 o/o.

Concretando, en los 28 años anteriores al Gobierno del General Perón, la tuberculosis bajó a una velocidad de 0,88 o/o por año. Desde el advenimiento del Gobierno Peronista, la velocidad del descenso registrado es de un 9,6 o/o, prácticamente diez veces mayor que entre 1918 y 1946.

En el Sindicato Unión Gastronómicos de Santa Fe





Las notas gráficas a que se refiere esta leyenda fueron tomadas, en ocasión de inaugurarse, ayer a mediodía, la sede propia del Sindicato Unión Gastronómicos de Santa Fe, en calle San Jerónimo entre Juan de Garay y Corrientes. En primer término aparece el interventor en la Regional Santa Fe de la C.G.T., Sr. Fructuoso Sánchez, y el Director General de Policía de la Provincia, señor Domingo Arguinchona, en compañía de otras personas, en momentos en que se entona el Himno Nacional. Al costado: el Secretario Gral. del Sindicato haciendo uso de la palabra.

Panorama Nacional

Brazos para la cosecha

Es indudable que la producción no sigue ahora los vaivenes de la espontaneidad. Se puede asegurar que la organización llega desde la semilla hasta su colocación interna o externa. Por consiguiente, siendo la recolección el punto decisivo que representa lo más difícil de todo el proceso productivo, resultaba necesario dar la seguridad de que no se carecería de brazos para levantarla. La dificultad estribaba sobre todo en la recolección del maíz, porque en lo demás la parte mecánica realiza casi todo el proceso. Esta seguridad tiene por consecuencia carácter primordial, vencidas las dificultades, el colono se dispone a percibir con tranquilidad el fruto de su trabajo. Si el primer mandatario asegura que no faltarán brazos es porque ya tiene pensado la manera de solucionar las dificultades que se fueron presentando en el pasado. Es evidente que hay múltiples maneras de colaborar con la actividad del colono, sin contar que todas las fuerzas del país podrían sumarse al empeño de los agricultores.

Aumentar la ganadería

Constituye, sin duda, un elevado y patriótico propósito el impulso dado a la ganadería para incrementar el número de cabezas de ganado vacuno hasta llegar a los 50 millones. Está visto que la República continúa siendo el mejor mercado proveedor de carnes, que son solicitadas por muchos otros mercados. Ya no es solamente Gran Bretaña nuestro elevado consumidor, ahora se suman a los viejos solicitantes otros pueblos nuevos. Pero sobre todo el mercado interno es el que ha triplicado la demanda hasta el punto de constituirse en el primer consumidor, pagando alto precio por el alimento fundamental de la población, sin haberse aumentado mucho la población, ésta se halla más capacitada por el mejoramiento de los salarios. Las zonas donde antes se consumía muy poca carne, ahora se han convertido en mercado de exigencias continuas. Por esto mismo los ganaderos grandes y pequeños se empeñan en dar abasto a la creciente demanda. Si llegamos pronto a los 50 millones de cabezas, habremos equilibrado ambas demandas: la externa y la interna.

Mundo agrario

El magno acontecimiento de la 13ª exposición internacional de Palermo se refleja en las páginas de Mundo Agrario de octubre, que ha debido ampliarse para recoger lo más sobresaliente de este característico certamen.

Para la República constituye una brillante demostración de la permanente bondad de sus experiencias ganaderas, puesto que la profusa ilustración de las páginas de Mundo Agrario no deja lugar a género alguno de dudas.

El poderío pujante de nuestra fuente básica de riqueza da igualmente su tónica a este número excepcional de octubre.

Todo el mundo que palpita en el regio campo de nuestra ganadería habrá visto en este magnífico número de la repetición de consagrados tiempos que dieron justa fama al esfuerzo de nuestros nativos.

Como siempre se acrecienta el interés en sus ya numerosas secciones, sería difícil extractar aquello que más cautiva la atención, puesto que nada deja de ser ilustrativo y muy útil. Acaso como curiosidad destaquemos el artículo sobre la cría de perdices, cuyas conclusiones han de sorprender a más de un conocedor de las cosas del campo.

Quien conoce la obra que realizan otros gobiernos para propulsar la ganadería y la agricultura, observa complacido la inteligente divulgación de las mejores prácticas con fines inmediatos de muy certero alcance.

LA OBRA PERONIANA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

El régimen vetusto que durante muchas décadas detuvo la evolución de los territorios nacionales, tiende a desaparecer en esta etapa justicialista que caracteriza la acción de gobierno del general Perón.

Puede afirmarse ahora que, desde 1946 en adelante, la obra oficial en los territorios ha apuntalado con su eficacia y racionalización la iniciativa particular, lográndose así, una armónica sincronización de esfuerzos y valores.

Es evidente que el plan de incrementación económica de las gobernaciones argentinas se cumple etapa tras etapa. Las obras públicas que en cada región ha llevado a cabo el ministerio del interior desde 1946 hasta nuestros días sólo han sido posibles merced a una sólida disposición al trabajo orgánico y a la acción de bien público puesta de manifiesto por las autoridades de ese departamento de Estado. La actividad de fomento y de crédito al poblador ha recibido también en el mismo período un impulso que supera todo lo que se había imaginado hasta entonces.

Sin embargo, no se ha reducido el aporte oficial a un aspecto exclusivamente económico. El perfeccionamiento de las normas administrativas y la jerarquización del régimen institucional logrados con el reciente proyecto de ley del P. E., sancionado por las cámaras, que otorga el voto universal a los habitantes de los territorios, son conquistas que complementan un vasto programa que no descuida detalle alguno.

La ley de tierras últimamente aprobada por el Poder Legislativo y que tiende a promover el cumplimiento de la función social de la tierra fiscal, facilitando el arrendamiento y la enajenación de la misma en forma progresiva y orgánica a favor de los auténticos pobladores, ha de contribuir, sin duda, al desarrollo económico y al desenvolvimiento demográfico de los territorios nacionales. Sabido es que estos alcanzan al 42 por ciento de la superficie de la República, mientras que quienes los habitan constituyen tan sólo un nueve por ciento de la población total argentina.

Vale decir, que las posibilidades son amplias en esas regiones, ahora privilegiadas, de la patria. El apoyo oficial, orientado por el ministerio del interior, es completo; la iniciativa privada tiene así el respaldo que puede necesitar para actuar en un campo propicio a todos los intereses legítimos. Sólo se requiere espíritu de trabajo, decisión y capacidad de realizar, condiciones éstas que no le faltan por cierto al hombre argentino de esta etapa venturosa que vive el país.

Comunicado sobre las actividades de la Asoc. de Tribunales locales

La Intervención de la Federación Santafesina (Zona Norte), de la Confederación del P. Civil de la Nación, ha dictado la siguiente resolución:

"Habiendo aparecido en la prensa local un comunicado de la ex junta directiva de la seccional Tribunales, la intervención cree oportuno informar que en ningún momento ha autorizado a la mencionada junta para hacer entrega de petitorios a S. E. el señor gobernador de la provincia, ni hacer publicaciones periodísticas que tiendan contra al buena marcha en el trámite legal que deben llevar esta clase de gestiones gremiales.

Por lo tanto, hace saber a todo el personal del poder judicial, que las gestiones de mejoras han quedado radicadas en el consejo directivo superior, siguiendo su cauce normal".

El Ministerio de Ejército luchará contra el agio

El ministro de Ejército, general Franklin Lucero, identificado plenamente con la campaña del gobierno contra el agio y la especulación y con el objeto de prestar la máxima colaboración que la naturaleza del problema y sus posibilidades así lo permitan, ha resuelto intensificar las actividades de las proveedurías y cooperativas que funcionan dentro de las unidades y organismos del Ejército, de acuerdo con las directivas impartidas.

Asimismo, ha autorizado a los oficiales y suboficiales a formar parte de las comisiones vecinales que se organicen para reprimir las actividades de los comerciantes que especulan con la necesidad ajena y ha resuelto requerir de los jefes de guarnición, la elevación al Ministerio de Ejército de toda iniciativa que concurra al mejor éxito de los fines que se persiguen.

Finalmente exhorta a todo el personal militar, para que preste su mayor cooperación en la lucha contra tan repudiables actividades, manteniéndose informado sobre la marcha de la campaña, medidas a adoptar, precios establecidos y demás actividades que realice o recomiende el gobierno de la Nación.

Servicio fotográfico a bordo de la Panagra

Por primera vez en la historia del transporte aéreo, los pasajeros de aeronaves comerciales gozarán gratuitamente de facilidades para tomar fotografías familiares de su viaje dentro mismo del avión o recoger en la placa el recuerdo de su paso por las ciudades de la ruta.

Esta innovación inspirada en el afán renovado de hacer más grato aún el viaje a sus pasajeros, ha sido instituído por la Panagra, que hace un mes incorporó a su servicio expreso de lujo entre Buenos Aires y Estados Unidos el moderno y confortable "Fiesta Lounge" instalado en los veloces y gigantescos aviones DC—6.

Vecinos del Barrio Sgto. Cabral piden el arreglo de calles

Una delegación de "Amigos del Barrio Sargento Cabral", sociedad de vecinos, entrevistó al intendente municipal, haciéndole entrega de una nota en la cual se pide el arreglo de numerosas calles de la zona, conforme a lo solicitado con fecha 15 de agosto ppdo.

De igual modo, la entidad solicitó el arreglo asfáltico de la avenida General Paz, en el tramo comprendido entre Pedro Ferré y Salvador del Carril, por encontrarse sumamente deteriorado, ocasionando dificultades al tránsito normal de los vehículos de distinta naturaleza.

Asimismo, por nota separada, se ha solicitado arbitre las providencias necesarias, tendientes a reprimir los abusos y elevación de precios en los artículos de primera necesidad que se expenden en las ferias francas.

POR LA PRESERVACION DE LAS MAQUINAS AGRICOLAS

La mecanización de las industrias agropecuarias ha alcanzado ya proyecciones extraordinarias debido a la permanente atención del Estado que ha venido facilitando préstamos para la obtención de modernos elementos destinados a incrementar las labores del campo. Esos elementos, esas máquinas, factores que alivian las tareas del hombre, necesitan ser cuidados por manos expertas, pues de lo contrario, dejarían de rendir los frutos que se han tenido en cuenta al construirlas.

Suele ocurrir con frecuencia que en las zonas rurales donde más se utilizan los medios mecánicos, faltan establecimientos técnicos capaces de encarar la corrección de cualquier inconveniente ocasionado por el uso, ya que la máquina, a fuerza de accionar en la brega cotidiana, exige reajustes periódicos y cambios de repuestos que le devuelvan su condición de servir los intereses de quienes las poseen.

El gobierno justicialista del general Perón, que no desestima ninguno de los factores que han de prevenir cosas inevitables en la vida rural argentina, acaba de disponer que el Ministerio de Finanzas autorice al Banco de la Nación Argentina a conceder préstamos de hasta $ 12.000 a toda persona capacitada, ingenieros, técnicos egresados de las universidades nacionales, escuelas industriales provinciales y técnicas de capacitación de reconocida seriedad, para instalar talleres mecánicos en el campo, ventaja que también se hace extensiva a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas con título habilitante para esa especialidad.

Es ésta una manera más de despertar el interés de los hombres capaces de afrontar la realización de esas tareas, allá, en las zonas distantes o en los centros poblados donde más se haga sentir la necesidad de implantar talleres, con lo que se evitará que los trabajadores de nuestro agro se vean precisados a realizar rodeos y pérdidas de tiempo cada vez que un mecanismo que exige reparación deje de prestar su colaboración y entorpezca su diaria labor.

Cabe destacar que la instalación de esos talleres ha de beneficiar a cuantos necesiten de ellos, no sólo en la reparación de maquinarias agrícolas, sino también en todo lo que se refiere a automotores, como ser camiones, ómnibus, tractores y cuanto sea útil a las tareas del campo y transporte de la producción.

Entramos, pues, en otra era de progreso. La política crediticia oficial allana dificultades y abre nuevos horizontes al hombre que, con conocimientos adquiridos, quiera ponerlos al servicio de la nacionalidad y labrarse un porvenir fuera de las grandes ciudades donde abundan los técnicos. Hay que mirar hacia el campo, llevar hacia las zonas rurales del país esos conocimientos que, si hoy ya son indispensables, mañana constituirán, con la generalización de la mecánica, una segura fuente de bienestar.

Aclara una información la Unión Ferroviaria

La comisión ejecutiva de la seccional Santa Fe, en Santa Fe, de la Unión Ferroviaria, ha dado a conocer un comunicado, en el cual expresa que, con respecto a la información aparecida en la prensa local, acerca del Sr. Emilio Ramos, debe manifestar, que el nombrado no es dirigente de la Unión Ferroviaria, sino un empleado a sueldo y que no ocupa el cargo de secretario-gerente, ya que el mismo lo desempeña el señor Manuel Palmeyro, con residencia en la Capital Federal.

Hoy se realizará el espectáculo de ballet en la Av. Costanera

El espectáculo de ballet, que en conmemoración del "Día de la Lealtad" y organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, debió realizarse el 14 del actual, se efectuará hoy a las 19.30, en la Avenida Costanera.

En tal ocasión se cumplirá el programa ya anunciado, que comprende danzas clásicas, españolas y estilizaciones folklóricas.

Explican el alcance de una intervención

El Interventor de la Federación Santafesina (Zona Norte), de la Confederación del Personal Civil de la Nación, señor Alcenso Lombardi, secundado por su secretario, señor Eloy Erasmo, para adelantar su misión, recibió a los miembros de las ex juntas seccionales de Correos y Telecomunicaciones y del Juzgado Federal y Junta Electoral de la Nación. Les explicó los alcances de la intervención decretada a la Federación Zona Norte. Se refirió, también, a la nueva orientación que habrá de darse a la Confederación del Personal Civil de la Nación, absolutamente identificada con los postulados justicialistas proclamados por el general Perón y por su esposa Da. Eva Perón.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Hace algunas semanas se informó sobre la iniciación de un curso destinado a adiestrar como tractoristas a algunos conscriptos del Ejército. La iniciativa, oportuna y muy bien recibida, persigue un doble objetivo: dotar al campo de trabajadores capacitados y, al mismo tiempo, proporcionar a los jóvenes soldados que carecen de ellos, los conocimientos que le permitirán desenvolverse con éxito en la vida civil.

Cabe vincular aquella feliz iniciativa del Ministerio de Ejército con una reciente disposición adoptada por el titular de la cartera, y relativa a la lucha contra la langosta. Ya en otras oportunidades el Ejército cooperó eficazmente con el Ministerio de Agricultura en la tarea de combatir una plaga que tantos perjuicios ha venido causando a la producción agrícola. La cooperación de las fuerzas armadas, que se concretó en el aporte de vehículos y en la intervención de personal de oficiales, suboficiales y conscriptos, contribuyó entonces, en amplia medida, al éxito de la campaña. La nueva resolución del ministro determinará ahora que aquella ayuda tan útil vuelva a reproducirse. Comisiones integradas por grupos de camiones y jeeps, y personal de conductores y mecánicos motoristas de comando y unidades del Ejército, bajo la dirección técnica de los jefes de zona de la Dirección de Sanidad Vegetal, se incorporarán sin demora a la lucha contra el acridio. Para que la eficacia de esa colaboración no se resienta por falta de rapidez, el ministro ha autorizado a los comandos responsables a adoptar procedimientos de urgencia, tales como la partida de las comisiones en forma incompleta cuando algunos de sus elementos retrasaran su alistamiento.

No son ajenas a la misión del Ejército las tareas que van a desempeñar las comisiones designadas para combatir la langosta. La defensa de producción está muy vinculada a la defensa del país porque de la producción dependen abastecimientos vitales para las fuerzas armadas. Pero, aunque así no fuera, siempre resultaría grato ver al Ejército interesándose por los problemas de la Nación y contribuyendo a resolverlos. Las fuerzas armadas no constituyen —ni quieren constituir— una ínsula dentro de la República. Se nutren del pueblo y nada que se relacione con el bienestar del pueblo le es ajeno.

Desde otros puntos de vista, la participación del Ejército en la lucha contra la langosta demuestra nuevamente lo amplio del apoyo que el gobierno presta a las actividades campesinas. Al servicio de éstas ponen las actuales autoridades todos sus recursos; y bien está que lo hagan porque de la producción campesina depende principalmente el normal desarrollo de nuestra economía y de ésta el bienestar de todos.